Servicio de
Salud Maule

PROGRAMA ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES

Gobierno
de Chile

Talca, agosto 2018

PROPÓSITO DESDE SALUD

Contribuir a la formulación de una respuesta articulada y específica para la población migrante, con énfasis en aquella con situación documentaria migratoria no regular, que permita garantizar su acceso a la atención integral en salud, favoreciendo así la equidad en el acceso y atención en salud, en un marco de respeto a la legislación internacional y nacional vinculados con los migrantes y los derechos humanos.

Decreto N°67
Establece derechos de atención en salud a migrantes no regulares

- Mujeres durante el embarazo, el parto y post parto hasta los 12 meses desde éste.
- Niños y niñas hasta los 18 años de edad. Todas las prestaciones de salud que requieran incluidas las del programa de apoyo al recién nacido (PARN).
- Casos de urgencia médica. Solo se podrá cobrar en casos en que el afectado declare que le es posible pagar la prestación recibida.
- Prestaciones de salud pública: métodos de regulación de la fertilidad incluida la anticoncepción de emergencia, vacunas, atención de enfermedades transmisibles: TBC, VIH/SIDA, ITS, educación sanitaria.

Política de Salud Migrantes del Ministerio de Salud

Aprobada por resolución exenta N°1308 el 30 de octubre de 2017.

I.- APRUÉBASE la Política de Salud de Migrantes Internacionales en Chile, como el instrumento marco que deberá tenerse en consideración para la creación e implementación de normas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la materia.

Que hemos realizado en el Servicio de Salud Maule

- Implementación del Programa de Migrantes a contar de noviembre de 2017.
- Formación de mesa intersectorial compuesta por Seremi de Salud, Fonasa y Servicio de Salud
- Jornadas de sensibilización a equipos de salud sobre Migración dirigidas específicamente a Encargados (as) de Participación Ciudadana de los establecimientos de la Red y directivos.
- Capacitación a médicos EDF sobre Migración durante Jornada de Inducción.

Que hemos realizado en el Servicio de Salud Maule

- Curso Criollo Haitiano dictado por la Universidad Católica dirigido a cerca de 80 funcionarios de la Red de Atención Primaria de salud.
- Instalación de Cartas de Derechos y deberes traducidas al creole en todos los establecimientos de la Red.
- Entrega de material informativos en creole (VIH, Chile crece, Salud sexual y reproductiva, Urgencia)
- Contratación de facilitadores lingüísticos en 5 comunas de la región: Talca, Curicó, Constitución, Linares y Parral.
- Contratación de facilitador lingüístico en SAMU.

Acciones locales:

Parral (Departamento de Salud)

Contratación de 1 Facilitador Intercultural para la atención de migrantes Haitianos

Mesye Dominique Siffrant

Hospital de Constitución contrata Facilitador Intercultural
Erlens Point Du Jour

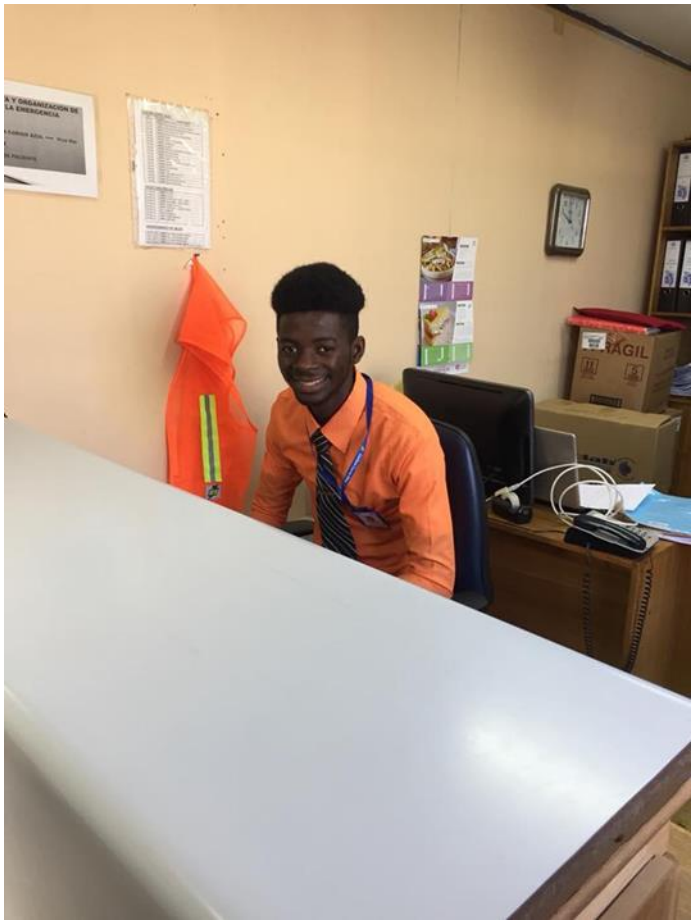

Gracias….